CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001173

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 12 SEP. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1974/2022; el Ordinario N°400/495/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Ordinarios N°503/404/2022 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/951/2019 y N°202/840/2022; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/951/2019, se aprobó el **"CONVENIO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA PARA EL AÑO 2019**.

Que, por Decreto Exento N°202/840/2022, se aprobó la modificación al Presupuesto de Educación año 2022.

D E C R E T O:

1. Ordénase la devolución mediante Transferencia Electrónica, a favor de la **Tesorería General de la Republica,** la suma de **$18.438.071.- (dieciocho millones cuatrocientos treinta y ocho mil setenta y un pesos)**, por concepto de reintegro de recursos no utilizados en el marco de la ejecución del **CONVENIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2019**.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Secretaria Ministerial de Educación R.M.
DAEM.
DAF.
Página Web.